



**MINUTA DE REUNIONES**

**Convoca:** Lic. Sergio Arturo Morales Hernández, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses

**Lugar de Reunión:** Sala de Juntas del Despacho del C. Secretario de Cultura, Colima, Colima.

**Fecha:** 18 de Diciembre de 2017

**Hora Inicio:** 10:30 horas

**Hora Término:** 12:00 horas

**Minuta No. SC-CEPCI-02/2017**

**PROYECTO / TEMA GENERAL**

ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ORIENTAR Y DAR CERTEZA PLENA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO ÉTICO AL QUE DEBEN SUJETARSE EN SU QUEHACER COTIDIANO Y FONDO DE PANTALLA DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA SECRETARÍA.

**OBJETIVO**

Revisar los Lineamientos para la elaboración o actualización del Código de Conducta para las Dependencias o Entidades presentado por la Contraloría General del Estado de Colima para la elaboración del Código de Conducta.

Presentar la propuesta para aprobación del Código de Conducta para orientar y dar certeza a los servidores públicos sobre el comportamiento ético en su quehacer laboral.

Aprobar el Código de Conducta por el CEPCI

Expresar la instrucción de implementar el Fondo de Pantalla donde se expone el Código de Ética en todas las computadoras de la Secretaría

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia
2. Revisión de acreditación de los miembros del Comité de Ética y verificación del quórum legal a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Sergio Arturo Morales Hernández, Secretario Técnico y Cultural de ésta Secretaría de Cultura.
3. Declaración de quórum legal y bienvenida a cargo del Presidente del Comité, Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelas, Secretario de Cultura, quien presidirá la reunión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Revisión de los "Lineamientos para la elaboración o actualización del Código de Conducta para las Dependencias o Entidades" elaborado por la Contraloría General del Estado.
6. Presentación de la propuesta del Código de Conducta para orientar y dar certeza a los servidores públicos sobre el comportamiento ético en su quehacer laboral, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Lic. Sergio Arturo Morales Hernández.
7. Presentación y aprobación de la propuesta del Código de Conducta, por el CEPCI
8. Asuntos Generales. A fin de que los trabajadores tengan conocimiento del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima, se instalarán en todas las computadores de la Secretaría de Cultura el fondo de pantalla que expone los principios de actuación y valores éticos a que deben sujetarse los servidores públicos de la administración pública del estado de Colima.
9. Conclusión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Siendo las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2017, reunidos previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Despacho del C. Secretario de Cultura, Presidente del Comité, Colima, Colima, los integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Cultura, se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes:

INTEGRANTES	
I.- PRESIDENTE:	Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelas
II.- DIRECCIÓN GENERAL	Licda. Yolanda Orozco Zamora
III.- DIRECTOR DE ÁREA	Lic. Sergio Arturo Morales Hernández

EDITH VILLANUEVA R.

*Yoz*

*[Handwritten signature]*



**MINUTA DE REUNIONES**

<b>IV. JEFE DE DEPARTAMENTO</b>	<b>Licda. Nora Patricia Camacho Cantero</b>
<b>V. ADMINISTRATIVO</b>	<b>Licda. Isis Álvarez Galindo</b>
<b>VI. ADMINISTRATIVO</b>	<b>Licda. Edith Villanueva Reynoso</b>
<b>VII. OPERATIVO</b>	<b>DG. Víctor Uribe Clarín</b>
<b>VIII. SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ</b>	<b>Lic. Sergio Arturo Morales Hernández</b>

- Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Sergio Arturo Morales Hernández, Secretario Técnico y Cultural de ésta Secretaría de Cultura, realizó la revisión de la acreditación de los miembros del Comité y verificación del quórum legal, informado al Presidente que se encuentran presentes el total de los miembros del comité en supra líneas señalados; lo anterior, en cumplimiento a los Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- En cumplimiento al tercer punto del orden de día el Presidente del CEPCI CULTURA, Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, Secretario de Cultura, DECLARÓ LA EXISTENCIA QUÓRUM LEGAL y formalmente instalada la sesión ordinaria del Comité que presidirá; lo anterior, de conformidad a los Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Acto seguido y en apego a lo dispuesto por los los Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente puso a consideración de los miembros del Comité para su aprobación el orden del día y las propuestas de acuerdo. Siendo aprobado por unanimidad.
- Pasando al siguiente punto se realizó la revisión de los "Lineamientos para la elaboración o actualización del Código de Conducta para las Dependencias o Entidades" elaborado por la Contraloría General del Estado, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Sergio Arturo Morales Hernández
- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se presentó la propuesta del Código de Conducta para orientar y dar certeza a los servidores públicos sobre el comportamiento ético en su quehacer laboral, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Lic. Sergio Arturo Morales Hernández
- Posteriormente, se aprobó por unanimidad la propuesta del Código de Conducta de la Secretaría de Cultura.
- A fin de que los trabajadores tengan conocimiento del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima, se propone que se instale en todas las computadores de la Secretaría de Cultura el fondo de pantalla que expone los principios de actuación y valores éticos a que deben sujetarse los servidores públicos de la administración pública del estado de Colima. Lo cual fue aprobado por unanimidad.
- No habiendo más asuntos que tratar en Asuntos Generales se pasa el siguiente punto del orden del día.
- Siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2017, se declara concluido en su totalidad el orden del día y se levanta la sesión. Agradeciendo, el Secretario de Cultura, la asistencia y atención de todos los presentes

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

No. Acuerdo	No. Minuta	Asignación o Tarea	Estado Actual
N/A	N/A	N/A	N/A

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN**

No.	Asignación o Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Cierre
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**DOCUMENTOS ENTREGADOS**

- Copia de la convocatoria número SC-CEPCI-02/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, suscrita por el Secretario Ejecutivo, mediante la cual se convoca a la segunda sesión del CEPCI de la Secretaría de Cultura.
- Propuesta del Código de Conducta de la Secretaría de Cultura
- Fondo de pantalla para equipos de cómputo que expone los principios de actuación y valores éticos a que deben sujetarse los servidores públicos de la administración pública del estado de Colima.

  
 EDITH VILLANUEVA







**MINUTA DE REUNIONES**

Anexo(s).

**PRÓXIMA REUNIÓN**

Fecha: Sin definir

Hora: Sin definir

Lugar: Sin definir

**Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas**

Secretario de Cultura  
Presidente del Comité

**Licda. Yolanda Orozco Zamora**

Directora General de Artes y Humanidades

**Lic. Sergio Arturo Morales Hernández**

Secretario Técnico y Cultural,  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de  
Conflictos de Interés

**Licda. Nora Patricia Camacho Cantero**

Jefa de departamento

**Licda. Isis Álvarez Galindo**

Administrativo

**EDITH VILLANUEVA REYNOSO**  
**Licda. Edith Villanueva Reynoso**

Administrativo

**D.G. Víctor Uribe Clarín**

Operativo